

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó los días 30 y 31 de marzo de 2022 en las instalaciones de **ARCELOR MITTAL ESPAÑA, S.A.**, sitas en el Llaranes (Avilés).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 23 de abril de 2008.

La Inspección fue recibida por y Supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

La instalación se encuentra en la . En la Línea de pintura se encuentran instalados tres equipos con fuente radiactiva de , de de actividad máxima, con números de serie , y .

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

Se dispone de los equipos de detección y medida de radiación siguientes: Dos modelo con sonda , número de serie (25/02/16) y (15/07/15) y fuente radiactiva de calibración de de ; un número (17/07/15); un , número (fabricante nov. 2016).

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN.

Los niveles de radiación gamma medidos en las proximidades de los equipos se encontraban dentro de los límites autorizados.



CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA.

La instalación dispone de control de accesos y diversas medidas de vigilancia y seguridad.-----

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

Disponen de dos licencias de Supervisor en vigor. La vigilancia médica la realiza el Servicio Médico de la empresa.-----

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de Operación (249.4.02). Registros dosimétricos realizados por correspondientes al mes de febrero de 2022, sin valores significativos. Consta la presentación del informe de 2021.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCELOR MITTAL ESPAÑA, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.04.04
08:21:35 +02'00'